



RESUMEN DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2024

En Granada, siendo las 11:00 horas del miércoles 31 de enero de 2024, bajo la presidencia del Director del Departamento, D. Ángel Fermín Ramos Ridaó, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Ingeniería Civil, reunido en el seminario 1 de la 4ª planta de la E.T.S de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en sesión ordinaria, sesión número 1 del 2024. Se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1. PRIMERO:** Se aprueba nuevo criterio para la distribución del presupuesto para el año 2024. Ratificación de acuerdos adoptados en la Junta de Dirección celebrada el día 23 de enero de 2024.

El reparto del presupuesto del departamento entre ámbitos de conocimiento para el año 2024, se va a hacer como media de lo que se venía asignando a cada ámbito en los últimos 5 años.

Esta distribución se revisará anualmente.

De este modo, el porcentaje que corresponde a cada ámbito para el año 2024 es el siguiente:

| Años/Ámbitos | Terreno | Eléctrica | Transportes | TMA |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 2019 | 24,58 | 23,74 | 17,67 | 34,01 |
| 2020 | 23,38 | 23,93 | 18,00 | 34,69 |
| 2021 | 23,05 | 23,65 | 19,98 | 33,32 |
| 2022 | 23,11 | 24,85 | 16,72 | 35,32 |
| 2023 | 21,26 | 26,25 | 14,17 | 37,72 |
| Media | 23,08 | 24,48 | 17,31 | 35,01 |

- 2. SEGUNDO:** Se aprueba la distribución del presupuesto del Departamento para el ejercicio 2024.

Distribución del presupuesto para el Ejercicio 2024:

| | ÁMBITO DE CONOCIMIENTO | | | | DPTO. |
|--|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | I. Eléctrica | T. M. Ambiente | I.I. Transportes | I. Terreno | Gastos Generales |
| Distribución del Presupuesto 2024 | 5.157,90 € | 7.376,55 € | 3.647,19 € | 4.888,20 € | 6.182,16 € |

- 3. TERCERO:** Se aprueba la siguiente solicitud de Venia Docendi para el curso académico 2023/2024, presentada desde el ámbito de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, según los datos que se detallan a continuación:

Nombre y apellidos: Evaristo Molero Mesa

DNI: 24199397 Q



| Código de la asignatura | | | Nombre de la asignatura | Grupo amplio | Créditos |
|-------------------------|----|----|----------------------------------|--------------|----------|
| 237 | 11 | 29 | Electrotecnia Ingeniería Civil | 5,6,7 | 3 |
| 220 | 11 | 2A | Electrotecnia Ingeniería Química | 5,6,7 | 3 |

4. CUARTO: Se aprueba informe favorable del Departamento para apoyar una solicitud de investigador a la convocatoria del Programa Juan de la Cierva.

El departamento ha decidido apoyar la solicitud de Dña. Sara Valiente Rodríguez a la convocatoria del Programa Juan de la Cierva. Este aval implica nuestro interés en que la Universidad de Granada asuma la condición de entidad de contratación en el caso de que le sea concedida la ayuda, adscrita a este Departamento, con los derechos y obligaciones previstos en los Estatutos de la Universidad de Granada para el Personal Investigador en Formación y Perfeccionamiento, sin que implique un compromiso en cuanto a la posterior estabilización del contratado. Esta solicitud viene avalada por el equipo de investigación que dirige D. Francisco Rueda, al que se adscribirá el solicitante.

El apoyo a esta solicitud ha sido respaldado previamente por el ámbito de Tecnologías del Medio Ambiente, al que pertenece el profesor D. Francisco Rueda, en la reunión que dicho ámbito tuvo el pasado 29 de enero.

5. QUINTO: Se aprueba aval del Departamento para apoyar la solicitud de plaza para estabilización de personal incluida en el Programa del Plan Propio de Investigación: "Proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores a nuevas líneas de investigación en grupos".

D. Antonio Juan Collados Lara está incluido en el Programa del Plan Propio de Investigación "Proyectos de Investigación para la Incorporación de Jóvenes Doctores a Nuevas Líneas de Investigación en Grupos" de la Universidad de Granada y solicita aval a nuestro departamento para solicitar la plaza de estabilización en materia de profesorado durante el año 2026, último año de su contrato.

El Departamento coincide en que no procede aprobar dicho aval ya que la estabilización sería para el año 2026, y no se sabe qué escenario podemos encontrarnos en esa fecha.

6. SEXTO: Se aprueban los siguientes asuntos de trámite:

1. Solicitud de incremento de grupos de prácticas para el curso 2023/2024 en el Ámbito de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

El ámbito de conocimiento de Ingeniería Eléctrica ha solicitado 3 grupos de prácticas de Electrotecnia en Ingeniería Civil y en el doble grado (de 9 a 12).

La docencia debida a estos incrementos sería absorbida por el ámbito. En concreto los profesores que impartirán dichos grupos serían:

Grupo 10 (3 créditos): Antonion Manuel Peña García

Grupo 11 (3 créditos): Ovidio Rabaza Castillo (2) y Antonio Manuel Hurtado González (1)

Grupo 12 (3 créditos): Daniel Gómez Lorente (2) y Juan Carlos López López (1)



2. Contrato de investigación con los siguientes datos:

Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Investigador: D. Francisco Osorio Robles Objeto: Asesoramiento en la redacción de proyectos de licitación de obras hidráulicas y depuración". Entidad: Eiffage Infraestructuras, SA. Duración: Un mes desde la aceptación de la oferta. Importe: 7.100 € sin IVA.

3. Contrato de investigación con los siguientes datos:

Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Investigador: D. Andrés Navarro Galera y Francisco Antonio Serrano Bernardo. Objeto: Consultoría y asistencia técnica para la preparación de la oferta técnica a presentar por Acciona en el proceso de licitación de INAGRA para la adjudicación del servicio de limpieza viaria. Entidad: Acciona Servicios Urbanos. Duración: Dos meses desde la aceptación de la oferta. Importe: 9.000 € sin IVA.

4. Contrato de investigación con los siguientes datos:

Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Investigadora: Dña. Montserrat Zamorano Toro. Objeto: Apoyo a la redacción del documento justificativo de la candidatura de Granada a Capital Cultural, en materia de sostenibilidad. Entidad: Ayuntamiento de Granada. Duración: Tres meses desde la aceptación de la oferta. Importe: 2.499 € sin IVA.